

Resultados Acuerdos de Gestión Vigencia 2023

Grupo de Capacitación y Evaluación
Dirección de Talento Humano

Contenido

- Introducción
- Alcance
- Generalidades de la evaluación de los acuerdos de gestión
- Gerentes Públicos según la estructura orgánica de la entidad
- Gerentes Públicos que finalizaron vigencia 2023
- Suscripción de acuerdos y evaluación de la gestión
- Resultados generales
- Resultados por dependencias

Introducción

- La Superservicios aplica la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) establecida en enero del 2017, para medir la gestión y rendimiento de los gerentes públicos.
- La gestión del rendimiento se establece como el componente estratégico para la planificación y evaluación de los empleados de naturaleza gerencial, que permite identificar y evaluar las fortalezas o aspectos a mejorar del gerente público, con el fin de incentivar la gestión eficiente e identificar necesidades de capacitación en lo que se encuentre por debajo de los estándares.
- La evaluación de los gerentes públicos se realiza a partir de los compromisos concertados entre el gerente público y su superior jerárquico, a través de los Acuerdos de Gestión, buscando aportar a la consecución de los objetivos fijados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico y el Plan de Acción Anual.
- La metodología del DAFP busca promover y mejorar las competencias individuales y grupales mediante su valoración cuantitativa, a través de la calificación por parte del superior, de un par y de los subalternos, incentivando el nivel sobresaliente del gerente público en su rendimiento.

Alcance

- Este informe estadístico presenta los resultados de la gestión y desempeño de los gerentes públicos que finalizaron la vigencia 2023. Se incluyen tanto los resultados individuales de cada gerente como el resultado consolidado por dependencias.
- Es importante mencionar que la entidad tuvo durante la vigencia 24 gerentes públicos, de los cuales 22 gerentes realizaron el seguimiento y los dos gerentes restantes no dado que ingresaron para el segundo semestre del año. Así mismo, se precisa que de los 24 gerentes públicos, sólo 20 finalizaron la vigencia 2023 y realizaron la evaluación final.
- Los Acuerdos de Gestión fueron evaluados en aspectos laborales por el superior inmediato y los aspectos comportamentales por el superior jerárquico, el par asignado y los subalternos.

Generalidades de la evaluación de los acuerdos de gestión

La evaluación del acuerdo de gestión se distribuye de la siguiente manera:

- 80% que corresponde a los compromisos gerenciales, y
- 20% correspondiente a la valoración de las competencias comunes y directivas

Este 20% comportamental se evalúa así:

- 60% corresponde a la valoración de las competencias por parte del superior jerárquico
- 20% a la valoración de las competencias por parte de un par y
- 20% resultado del promedio de la valoración de los subalternos

Rangos de calificación:

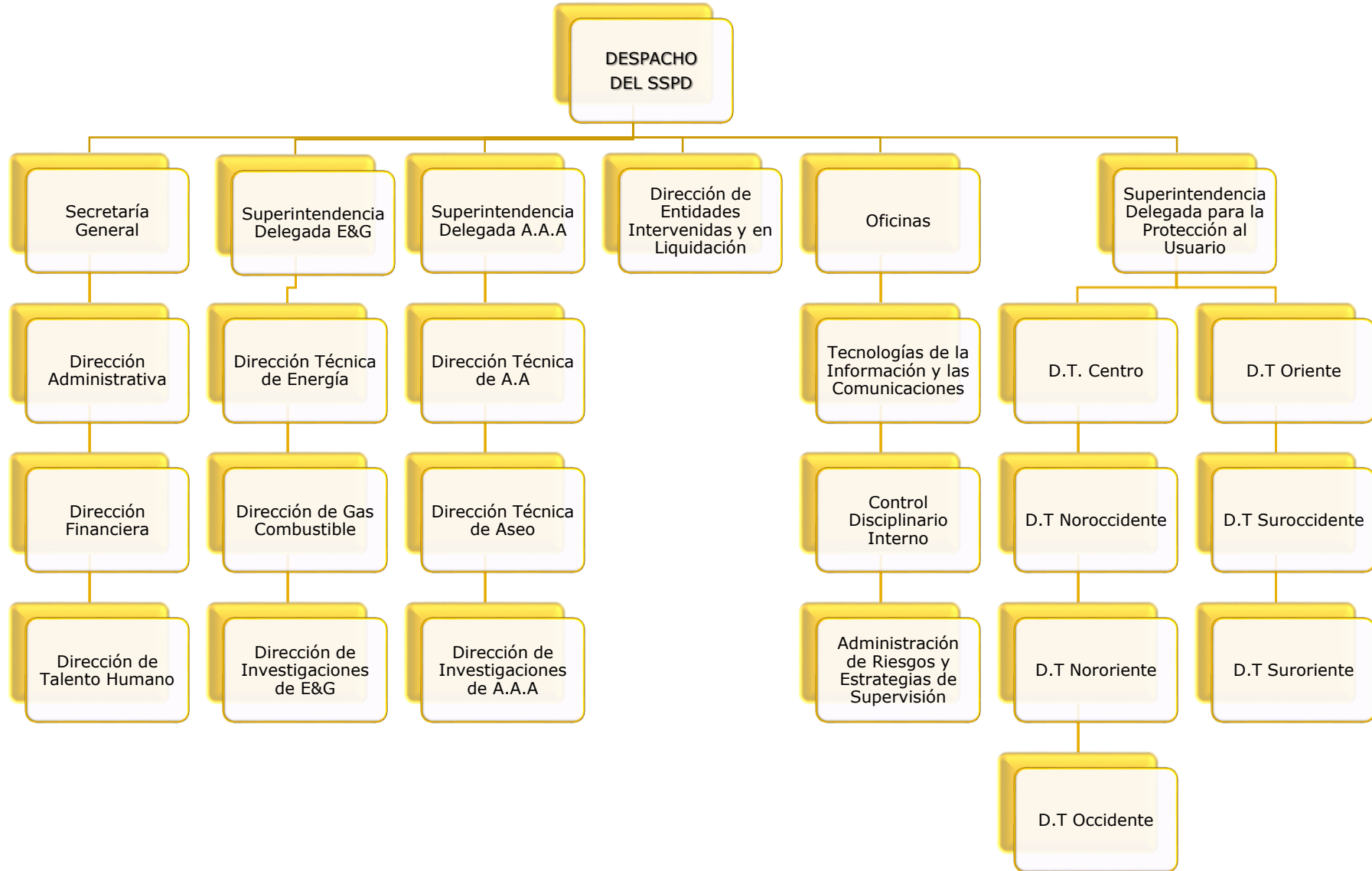
- Desempeño Sobresaliente: de 101% a 105%
- Desempeño satisfactorio: de 90% a 100%
- Desempeño suficiente: del 76% al 89%

El 5% adicional de la gestión para acceder al nivel sobresaliente se concerta con el superior jerárquico y se detalla en el acuerdo de gestión.

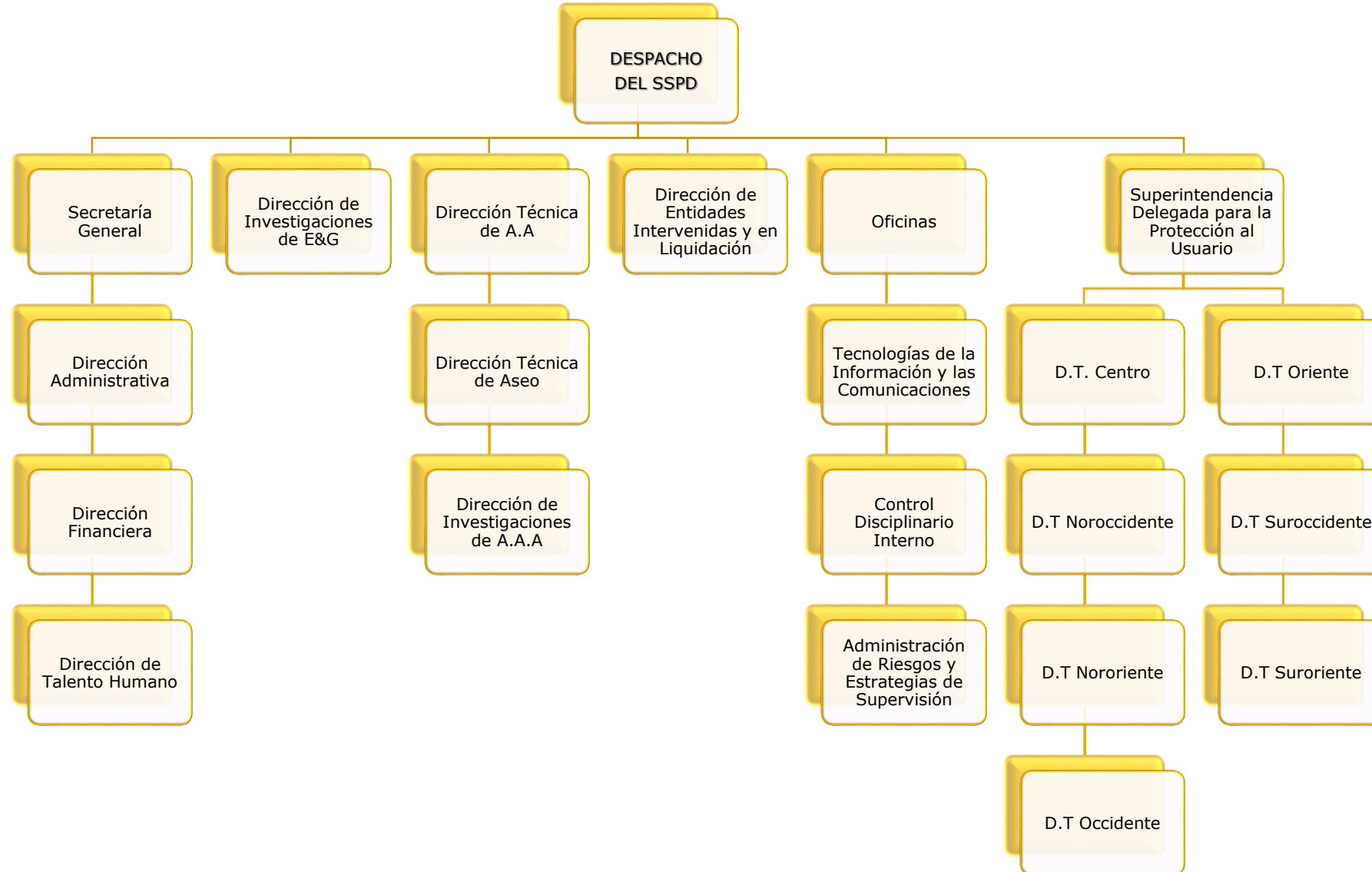
DATOS GENERALES



Gerentes Públicos según la estructura orgánica de la entidad - vigencia 2023



Gerentes Públicos que finalizaron vigencia 2023



RESULTADOS POR GRUPO DE DEPENDENCIAS

**Evaluación Acuerdos de Gestión
Vigencia 2023**

Resultados Generales

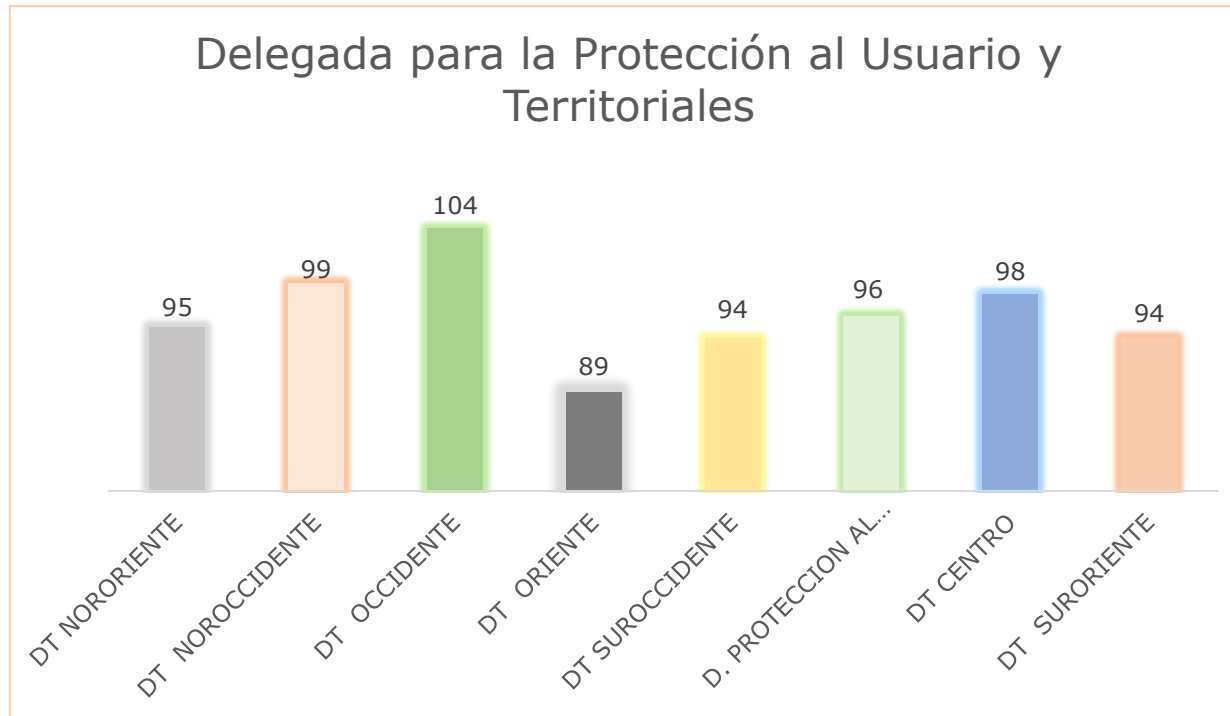


De los acuerdos de gestión evaluados en la vigencia:

1% (1 acuerdo) se ubico en el nivel **"Sobresaliente"**
 98% (18 acuerdos) se ubicaron en el nivel **"Satisfactorio"**
 1% (1 acuerdo) se ubico en el nivel **"Suficiente"**

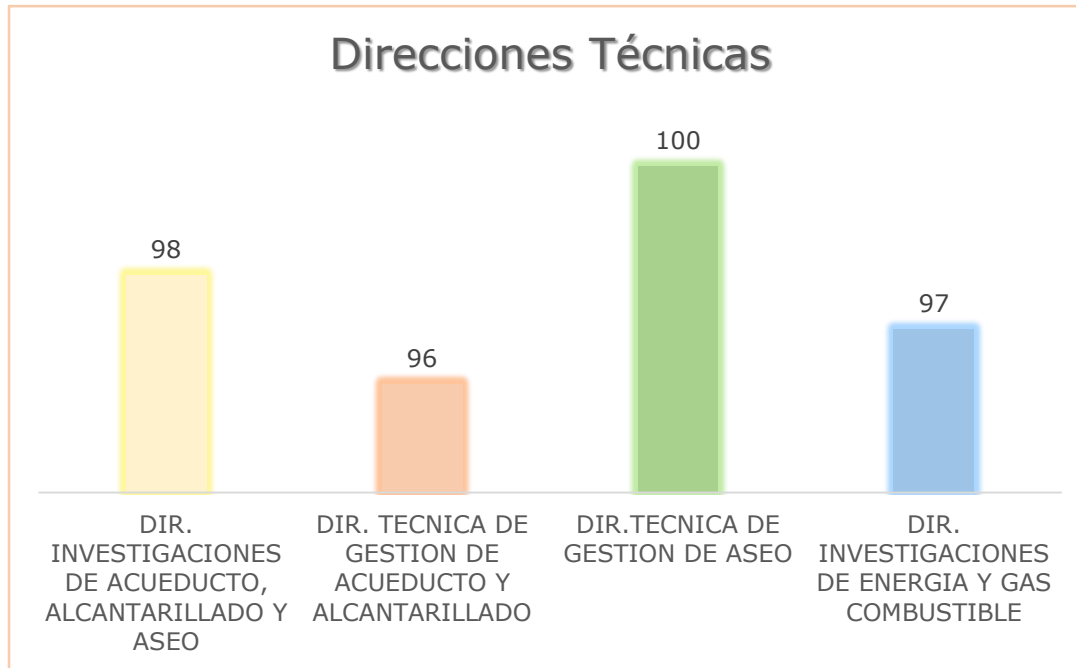
Acuerdos suscritos y evaluados en la vigencia	
Total Gerentes Públicos	24
Acuerdos suscritos	24
Seguimiento a acuerdos	22
Evaluación de acuerdos	20

Resultados de la Delegada Protección al Usuario y las Direcciones Territoriales



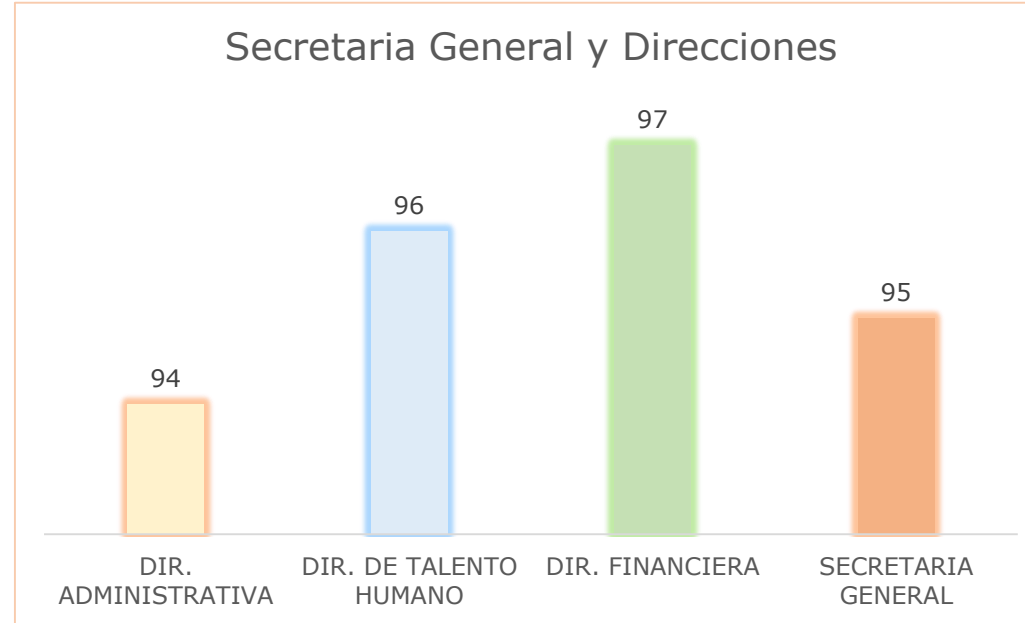
Nota: Los valores numéricos corresponden a la calificación definitiva por cada una de las dependencias.

- La Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio y, las Direcciones Territoriales obtuvieron una calificación entre el 89% y el 104% de cumplimiento del plan de acción y metas propuestas para la vigencia 2023, lo cual las ubica entre los niveles Suficiente a Sobresaliente.



Nota: Los valores numéricos corresponden a la calificación definitiva por cada una de las dependencias.

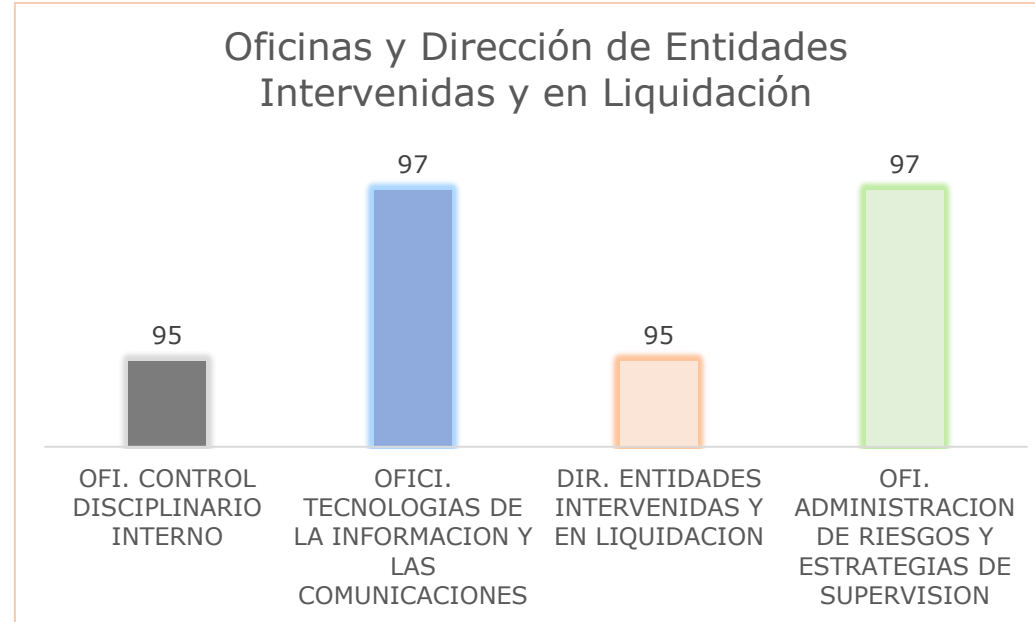
- Las Direcciones Técnicas de la Superintendencia Delegada para Acueducto Alcantarillado y Aseo y la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible, obtuvieron una calificación entre el 96% y el 100% de cumplimiento del plan de acción y metas propuestas para la vigencia 2023, lo cual las ubica en el nivel Sobresaliente.



Nota: Los valores numéricos corresponden a la calificación definitiva por cada una de las dependencias.

- La Secretaría General y las Direcciones Administrativa, Financiera y de Talento Humano alcanzaron un nivel satisfactorio mediante el cumplimiento del plan de acción y metas propuestas para la vigencia.

Resultados de las Oficinas de la SSPD



Nota: Los valores numéricos corresponden a la calificación definitiva por cada una de las dependencias.

- La Dirección de Intervenidas, las Oficinas de Control Disciplinario Interno, Administración de Riesgos y Estrategias de Supervisión, y la de Tecnología de la Información y las Comunicaciones obtuvieron una calificación entre el 95% y el 97% en el cumplimiento del plan de acción y las metas propuestas para la vigencia 2023, lo cual las ubica en el nivel satisfactorio.

Gracias

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
República de Colombia

sspd@superservicios.gov.co
www.superservicios.gov.co

